



INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE: DESARROLLO RURAL
Mes de: JULIO de 2025

I.- **Funcionario** : DANIEL ALFREDO NECULPÁN LINCUANTE
 Departamento : PRODER
 Decreto (contrato) : N° 1186, DEL 29.01.2025
 Centro de costo o ítem : 141401
 Nombre Programa : *Programa de Desarrollo Rural PRODER*

II.- **Boleta Número** : 245
 Fecha Boleta : 31 de julio 2025
 Valor Bruto Boleta : 1.473.201
 Valor Cuota según Contrato : 1.473.201
 *En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

Levantar información referente a tenencia de terrenos de usuarios PRODER, como así mismo de la condición de la disponibilidad de agua en cada predio. Ejecutará acciones que tengan por objeto la regularización del pequeño bien raíz en conjunto con otros servicios que intervengan en la materia y/o que se vinculen con el municipio a través del programa PRODER mediante convenios. Deberá asistir a lo menos a 5 agrupaciones en formulación y postulación de proyectos u otros requerimientos de las agrupaciones asesoradas por el PRODER Deberá realizar al menos 15 reuniones informativas con las agrupaciones atendidas. Participar en las actividades propias del programa como capacitaciones, reuniones, encuentro campesino, muestras campesinas, expo rural, apoyos sociales, entre otros, habilitando espacios, convocando asistentes, verificando y registrando participación de los usuarios del programa. Entregar mensualmente informe de actividades, con respaldo y evidencia correspondiente a las acciones realizadas.
--

V.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

1.comunicación con contraparte Seremi de Bienes Nacionales Jorge Saavedra, con el objetivo de hacer seguimiento al proceso de una carpeta que se encuentra pendiente en el proceso de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al convenio entre la Municipalidad de Temuco y la Seremi de Bienes Nacionales.
2.Seguimiento a 6 proyectos del Gobierno Regional, "Vinculación con la Comunidad 8%", los cuales ya se encuentran en su primera etapa de ejecución, donde se ha apoyado el proceso de rendición al Gobierno Regional, iniciando reuniones en terreno.
3.Realización de la rendición final del proyecto "Vinculación con la comunidad 8%", correspondiente a la comunidad Huete Rucan.
4. Participación en la ceremonia de cierre del proyecto de Vinculación con la comunidad 8%, en la sede de la comunidad Huete Rucan.
5. realización de capacitación del proceso de regularización de la propiedad, con las socias de la Mesa de Mujeres Rurales de la comuna de Temuco.

6. Atención de público en oficina, a personas que están interesadas en desarrollar el proceso de regularización de sus terrenos.

7. Asistencia de reuniones de coordinación semanal, con equipo PRODER

8. Trabajo administrativo.

9. Entrega de informe de actividades realizadas durante el mes.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**

Daniel Néculpán Lincuate
Profesional PRODER



Fabiola Llancaqueo Bustamante
Coordinadora PRODER

Katerin Krepps Pezo
Directora Dirección Rural